

# EL FORTÉ

## Promesas de la Revolución y obras de la Iglesia

El grito de libertad dado por la Revolución, cuando los pueblos aun niños ó menores, dormían en el dulce regazo de la Iglesia que los amparaba y dirigía, fué de funestos efectos para la Europa cristiana, y marca este grito un período memorable de nuestra historia, toda vez que el grave daño de aquel mal, ha de convertirse tarde ó temprano en grandísimo bien, no por la virtud de la revolución, sino por la fuerza divina de la Religión que sabe convertir en bien, los mismos males que sus enemigos le preparan.

Debido á aquel grito subversivo y nefando, se arrancó de los brazos de la Iglesia á aquellas masas obreras que más acariciaba porque más necesitaban de su sombra, pero ya los desengaños y la paciente labor de la Iglesia vienen convenciendo á estos hijos pródigos, que poco á poco vienen entrando en la casa paterna de donde nunca debían salir.

Este pobre pueblo, eterno niño como le llaman algunos, con el frenesí de las pasiones, el hechizo de la libertad que sus falsos redentores le prometían, aflojadas aquellas leyes que le servían como de carril, disueltos aquellos gremios cristianos que le servían de amparo, rebajado en el mismo el sentido moral, se encontró como pobre ciego desorientado é indefenso, en manos de sus desordenados instintos y de los que vigilaban sus pasos para hacerle servir de escabel de sus concupiscencias. De aquí que la libertad que tanto soñaba y por la cual tantos sacrificios hizo este desventurado pueblo, haya servido de instrumento de su propia perdición y ruina.

Por esto es que este pueblo cansado hoy de tanta desventura que le proporcionaron aquellos falsos apóstoles de mentida felicidad, empieza por aban-

donar á tan sospechosos redentores. Ciertamente que en tan triste y apurada situación, este pueblo correría presuroso á la antigua servidumbre y denigrante esclavitud pagana, sino encontrara á su paso aquella misma Iglesia que un día abandonó y que es la única que hoy puede volver á redimirlo y dignificarlo.

Por esto es, que esta Iglesia Santa, al par que desde Roma señala con una mano á los príncipes y poderosos del siglo, aterrorizados por los estragos de la libertad, los caminos de la paz y del orden; con la otra, señala á los débiles su único puerto de salvación, en estas instituciones populares que ella misma alienta y va creando. A unos y otros señala la misma fórmula, que es la antigua, la tradicional; la que un día había hecho ya felices á grandes y pequeños pues en su espíritu hay lo pasado, lo presente y lo venidero; esta fórmula es Cristo, ó sea el Santo Evangelio practicado por grandes y pequeños.

De este modo se vá poniendo en evidencia, que si fué la revolución la que dió los gritos subversivos de igualdad, libertad, fraternidad, es solo la Iglesia la que puede dar todas estas cosas á los pueblos que reverentes adoran la Cruz y practiquen el Santo Evangelio.

No somos profetas, pero sin temor á equivocarnos afirmamos, que si un siglo de liberalismo y de revolución no pudo dar al pueblo la soñada libertad, un siglo de acción social, bajo la salvaguardia de la Iglesia y la luz y el calor del Evangelio, puede dar á los pueblos y á los individuos toda la libertad y felicidad compatible en este mundo miserable que habitamos, y producir una civilización esplendorosa, cual hoy no la podemos apenas vislumbrar.

nueva vida ha creado costumbres y modos de ser sociales en los que no pudieron soñar nuestros abuelos.

Los hechos, y sobre todo los materiales, hechos son, y si es cierto que todo lo que existe en España no es bueno, no es menos exacto que no todo es malo, especialmente en todo aquello que representa desenvolvimiento social ageno á la acción directa del Poder.

No ha de ser, pues, la política del jaimismo en el Poder, una vez triunfante, una labor negativa, de destrucción sistemática, sino de selección concienzuda, que no puede hacerse ni en ocho días, ni en ocho meses; y á ese espacio de tiempo, de paso de una situación á otra, es lo que se llama período constituyente.

Terminada una guerra civil, el período constituyente que nace necesariamente, tiene dos etapas de duración variable, según las circunstancias. La primera es de pacificación material y como consecuencia de tranquilidad de los espíritus, evitando la reproducción de la pasada contienda, y para ello no hay más remedio que continuar ocupando militarmente el país y por esto el ejército vencedor seguir sobre las armas en pie de guerra hasta que el avance de la pacificación permita gradualmente ir llegando, en cuanto á milicia se refiere, á la situación de plena paz.

La otra etapa, que puede iniciarse á continuación de la anterior ó más ó menos pronto simultáneamente con la primera, es la de organización del Gobierno nacional en todos sus aspectos y derivaciones y esta etapa es el verdadero período constituyente durante el que poco á poco se va sustituyendo la vieja máquina del Estado por la nueva y en esta labor, la primera parte, el sistema, las ideas que el nuevo Gobierno ha de desarrollar, son conocidas; pero para concretarlas, para darles vida, reorganizarlas y desenvolverlas desde las al-

turas del Poder, el primer factor indispensable es el hombre y de esta necesidad nace una duda, no ya entre los adversarios, sino entre nuestros mismos amigos, pues son muchos los que partiendo de la hipótesis del triunfo se preguntan con ansiedad. ¿Tiene personal apto el jaimismo? Duda perfectamente justificada al tratarse de un partido hace cerca de un siglo alejado del Poder, fuera de la ocasión en que se revelan las aptitudes y del ejercicio del mando en el que se desarrollan y perfeccionan.

Pero este hecho no es absoluto, pues el jaimismo se compone de personas individuales á los que las necesidades de la vida material les obliga á ejercer una carrera, profesión ú oficio lo mismo que á nuestros adversarios y á concurrir con ellos al punto en donde la actividad personal ha de desarrollarse y encontrar la debida remuneración para el sostenimiento de sus familias, y esto es causa de que existan jaimistas militares, sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros, catedráticos, marinos, comerciantes y de todas las profesiones y oficios y de tanta ilustración y aptitud como nuestros enemigos y si estos al ser nombrados por vez primera para un cargo público, no llevan personalmente lastre diferente ni ejercen profesiones que los jaimistas no ejerzan, ni la clase de política que se siga dota al individuo de más ó menos talento, y no puede negarse que nuestros adversarios, mejor ó peor, gobiernan, encuentran entre los suyos personas más ó menos aptas para los destinos. ¿Porqué razón

y, aparte de la profesión de fé política, no habiendo diferencia esencial alguna entre los individuos dentro de sus mismas profesiones particulares, no ha de tener personal apto el jaimismo? ó ¿Ha de creerse que la política es, no solo división de opiniones, de sistemas de gobierno, sino de castas; más aún, de razas de hombres útiles é inútiles? El creer eso es un absurdo contra el que se subleva, no solo la razón sino hasta el sentido común; pues la experiencia, primera regla material del instinto, demuestra lo contrario.

Ninguna diferencia hay entre el coronel de un regimiento liberal procedente de la clase de tropa que ascendido á brigadier le encargan de una sección del Ministerio de la Guerra y el coronel de un batallón jaimista que guerreando se ha hecho tan militar como el anterior y es seguro que, ascendido á brigadier se le podrá encargar de la Sección del Ministerio en la seguridad de que poco más ó menos la desempeñará con la misma aptitud que el primero. El general Polavieja, que es de esa manera ha sido Ministro de la Guerra.

Tan competente es el magistrado de ideas jaimistas para ser nombrado Presidente del Tribunal Supremo como lo son sus compañeros, adversarios en política que hoy la desempeñan así como no es de peor condición el título del abogado jaimista que el del liberal á quien la política introduce libremente en la magistratura.

RAMIS.

## Notas electorales

### Candidaturas de coalición de derechas

**Partido judicial de Gerona**  
Don José M.ª Vilahur Casellas  
Don Agustín Riera Pau  
Don Joaquín Coromina

**Partido judicial de Olot-Puigcerdá**  
Don Luís de Bolós y Saderra  
Don Tomás Montagut y Bosch  
Don José Puig Corominola

Mañana, como domingo inmediato anterior al señalado para la elección, la Junta provincial del Censo se reunirá en sesión pública en la Sala de la Audiencia provincial, á las 8 de la mañana, para la proclamación de candidatos. (Artículos 24, 25 y 26 de la ley Electoral y séptimo y octavo de la real orden de 9 de Septiembre de 1909). La Junta deberá tener en cuenta los derechos que á los candidatos proclamados concedan los artículos 28 y 29 de la ley Electoral y noveno y décimo de la real orden de 9 de Septiembre de 1909).

Resultaron ciertos los pronósticos de algunos elementos indicando que el señor Baus de Cassá de la Selva no aceptaría la designación para formar parte de la candidatura republicana, habiendo sido, pues, sustituido por don José M.ª Batlle, de Bordils, quien junto con los señores Gultresa, de Amer y Atmetller, de Bañolas forman la candidatura plena que en representación de los distintos grupos republicanos luchará en las elecciones próximas.

La indecisión y el desbarajuste que han retrasado la designación de candidatos republicanos parece subsiste aún, notándose entre ellos un resquemor sinónimo de indisciplina, que muy bien pudiera dar el traste con todos sus candidatos.

Entre los diversos elementos afines que apoyan la candidatura de conjunción de derechas cada día se acentúa la seguridad de una votación brillantísima

que dará el triunfo á los prestigiosos candidatos señores Vilahur, Riera y Coromina.

El cuerpo electoral se ha convencido de la necesidad de otorgar sus sufragios á personas respetables que por su honorabilidad, por su prestigio y por sus relevantes cualidades sean garantía de una recta administración y de una labor intachable en los diversos asuntos en que debe entender la Diputación provincial. Nuestro querido correligionario Sr. Vilahur, durante el cuatrenio que ha ejercido el cargo, ha evidenciado sobradamente con un tesón y una constancia dignos de encomio que posee las cualidades indicadas por las que se hace acreedor á la confianza y al aprecio de sus electores.

El Sr. Coromina, á una serie de cualidades personales une el honorable precedente de la labor meritísima realizada en el Ayuntamiento de Bañolas; y el Sr. Riera, por su entereza de carácter, su ilustración y relevantes aptitudes es, de entre los elementos regionalistas, uno de los mas significados que realizará, indudablemente, labor provechosa dentro la Diputación.

Las manifestaciones de consideración que hasta la fecha han recibido los tres candidatos de las mas significadas personas de este partido judicial auguran para ellos un señalado triunfo, al par que un desconcierto entre los elementos liberales que se acercan donde pueden para probar fortuna, que, por ahora, ven muy lejos de sus manos.

## CRÓNICA

### Generales

El embajador extraordinario de la República de Méjico, don Federico Gamboa, enviado especialmente á España para desolver la visita que, en nombre de don Alfonso y en representación de la madre patria, hizo á aquella nación americana el capitán general don Camilo Polavieja, con motivo de la celebración del primer centenario de la emancipación política de aquel país, llegará el próximo martes á Barcelona.

Las sociedades que constituyen la «Casa de América» han acordado celebrar en su honor varios agasajos, y para ello han recabado ya el concurso del Ayuntamiento, Diputación provincial, Cámara de Comercio, Fomento del Trabajo Nacional, Unión de Productores, Sociedad de Geografía Comercial, Ateneo Barcelonés y otras prestigiosas entidades, formando un programa de festejos que oportunamente se hará público.

El señor Gamboa, aun prescindiendo del relieve extraordinario de su misión y de su gentileza que ha colocado muy en alto al gobierno mejicano, es una de las personalidades de mayor prestigio dentro del cuerpo diplomático de su país. Nacido el 22 de diciembre de 1864, comenzó su carrera, previo exámen, en la secretaría de Relaciones exteriores, con la calidad de segundo secretario en Centroamérica, siendo después primer secretario en las Repúblicas Argentina y del Brasil (13 de junio de 1890); encargado de Negocios ad-interin en la República Argentina (del 18 de febrero al 31 de octubre de 1892); jefe de sección interino en la secretaría de Relaciones exteriores (4 de febrero de 1896); primer secretario encargado de Negocios ad-interin en Centroamérica (29 de noviembre de 1898); en comisión en la secretaría de Relaciones exteriores (14 de mayo de 1902); primer secretario de la Embajada en Washington (16 de diciembre de 1902); encargado de Negocios ad-interin (22 de septiembre á 19 de octubre de 1904, y de 20 de marzo á 15 de agosto de 1905); enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en las Repúblicas de Centroamérica (12 de junio de 1905); encargado interinamente de la representación diplomática española en las mismas Repúblicas (4 de junio á 24 de noviembre de 1908); miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua (1899); *officier d'Académie* de Francia (1900); comendador ordinario de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (1901); miembro honorario de la Cruz Roja de El Salvador (1906); caballero gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica (1907); miembro honorario de la Academia de Ciencias, Letras y Artes de El Salvador (1908); plenipotenciario para negociar y concluir un tratado de amistad, comercio y navegación y otro sobre extradición con la República de Honduras (6 de marzo de 1908); subsecretario interino de Relaciones exteriores (12 de marzo de 1908); diputado propietario á la 24.ª legislatura del Congreso de la Unión (1908); socio honorario de la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid (1909); subsecretario efectivo de Relaciones exteriores (14 de junio de 1909); delegado de Méjico á la Conferencia diplomática de Derecho inter-





Servicio de "EL NORTE"

### Congreso Eucarístico

#### Viaje à Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión á que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de solidades y á unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada ne un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

**Excursión à Madrid, Toledo y El Escorial para 10 personas como á minimum.**

Precios: 1.ª 380 pesetas y 3.ª 250 pesetas.

### Programa-Itinerario

**Día 21 de Junio.**—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada á Madrid, donde estarán preparados coches para conducir los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

**Días 22, 23 y 24 de Junio.**—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Durante estos tres días y combinado, en horas que no sean las del Triduo, tendrán coches á su disposición durante 5 horas diarias, y los guías y ciceros necesarios para que se les enseñe con de tenimiento todos los museos, monumentos etc., que tengan curiosidad de ver en Madrid. Aparte de estas cinco horas, el resto del día estarán acompañados de guías, los que estarán siempre á su disposición para cuantos datos deseen conocer.

**Día 25 de Junio.**—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Este día que es el señalado para recibir al Legado de Su Santidad, tendrán coches para esa hora y como de costumbre los guías.

**Días 26, 27, 28 y 29 de Junio.**—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Estos días, como serán los en que se celebrarán las sesiones del Congreso y la procesión, no habrá coches, ni guías, pero en caso de convenir cualquier cosa á los señores excursionistas, con un aviso á la fonda se pondrán á sus órdenes los guías.

**Día 30 de Junio.**—Este día es el fijado para hacer una excursión á Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches á la puerta para ir á la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada á Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir á visitar las curiosidades que encierra capital ten histórica como Toledo. Tendrán ciceros para que les den noción de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y despues continuará la visita á pie por la población.

A la hora debida estará tambien la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán á la estación para regresar á Madrid.

**Día 1.º de Julio.**—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel

y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir á la estación y trasladarse á El Escorial. (Tambien en 1.ª todos).

A la llegada á El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y ciceros para que les den noticias de todo cuanto se presente á su vista en la visita á tan célebre sitio.

**Día 2 de Julio.**—Saliendo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir á la estación y regresar á Madrid.

**Día 3 de Julio.**—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir á la estación. A las 8'50, Salida de Madrid en el tren expés. A las 11'33, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'38, Llegada á Barcelona.

**Día 4 de Julio.**—A las 4.—Coches para ir á la estación. A las 5, Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. á Gerona.

**NOTA:** Todas las propinas para las fondas, visita de los monumentos etcétera están comprendidas en los precios fijados.

**OTRA:** Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo á los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo.

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE, Subida de Santo Domingo número, 10.

**Obra interesante**  
**La Voz de la Igle ia y**  
**La Unión de lo Ca...**  
 por el Rdo. José Burch  
 —De venta en la Lib  
 Carmen, Ciudadanos, 2  
 precio 2 pias

**Funeraria la mas antigua**  
**Y ECONOMICA**  
 para traslados de restos á todas partes  
**EMBALSAMAMIENTOS**  
**Ataúdes de todos precios**  
**Sarcófagos y Urnas**  
 Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 13  
 GERONA.

# Imprenta y Libreria del Carmen

## Ciudadanos, 20-GERONA

**Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos de escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papeleria y Artículos religiosos.**  
**Material moderno y completísimo. -- Economía y perfección.**

**Juan Juanola. -- Sastre**  
 Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada  
 CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

VINOS de mesa de 95 á 45 cts. litro  
 » generosos desde 1 á 2 pta litro  
 » espumosos » 2'50 á 9 pts. ht.ª

**Luis G. Soler**

Sirvese á domicilio Ciudadanos, 11.

**Pensionado Católico**

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas  
 Sitio cent loc.—Precios económicos  
 Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

**Chocolates Torrent**

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en molindas de encargo

Precios: desde Pts. 0'55, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 100 g.



**FUMADORS!**

Es ja hora que us desprecupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si volen fumar bon paper demauen sempre l' acreditat PAPER CARLETS premlat en l' exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació

**Malalts!**

¿Voleu recuperar aviat les forces perdudes y disposar d' una naturalesa ferrenya? Feu us del

**Bioferm Sócatarg**

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófulas, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, flaquejat d' ossos, ó debilitat de nírvis per haver passats malalties greus ó per excessos de trevalls moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que l' coneixen, perqu e han comprovat que refá depressa y ab seguretat.

Val 3 ptes. l' ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA:

**J. VILADOT, Rambla Catalunya, 36**

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arreu.—An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Girona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardelús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.

**EL NORTE**

Diario Tradicionalista

Información completa. -- Corresponsales en las principales poblaciones

Subscription: Pesetas 4 trimestre. Por anualidades 15 pesetas.

**Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS**

APROBADO Y RECOMENDADO  
 POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO  
 EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS  
 Cort-Real, núm 17 —GERONA.—Teléfono, núm. 65.

**F. Solá, Rambla de la Libertad, 26**

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálíes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

**Optica:**  
 Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos llaga-vistas, Termómetros y Barómetros  
 Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

**FUMADORS!**

¿Voleu conservar vostra salut, fumeu ll' acra. d'itat é higiélich

**PAPER JORDA**

**COLECCIÓN ENCICLOPEDIA MANUALES SOLER**

ESTE MUNDO DE LIBRERIA!

CONSEJEROS ENCICLOPÉDICOS ORGANIZADOS AL SERVICIO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES  
 25000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONES